



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 137 -2016-MDSMM

Santa María del Mar, 09 de noviembre de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL MAR;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y por ello además es atribución del Alcalde conducir la política del Personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, encontrándose facultado para nombrar y remover al personal administrativo.

Que, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines a través de las unidades orgánicas correspondientes;

Que, desde el 01 de noviembre de 2016 se encuentra vacante el cargo de JEFA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, por lo que es necesario ocupar dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Asimismo, se encuentra vacante el cargo de JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, por lo que es necesario ocupar dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Que, el artículo 17° numeral 17.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, establece que *"la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros..."*

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR en vías de regularización a partir del 01 de noviembre de 2016 a doña YOSELIN ABIGAIL MELGAREJO CALERO, como Jefa de la Unidad de Tesorería, bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios - D. Leg N° 1057 CAS, de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR en vías de regularización a partir del 01 de noviembre de 2016 a doña YOSELIN ABIGAIL MELGAREJO CALERO, Jefa de la Unidad de Tesorería en adición a sus funciones la Jefatura de la Unidad de Contabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Personal, el cabal cumplimiento de la presente resolución.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 137 -2016-MDSMM

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
Alcalde

